

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
14/11/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	2	UES PRIVADAS ACUSAN AL CRUCH DE SER "UN CARTEL", Y EL GOBIERNO ANUNCIA LEY PARA ELIMINAR EL AFI

“Chile está haciendo un esfuerzo gigantesco para mejorar la educación. La reforma tributaria, las reasignaciones que estamos haciendo para tener más recursos”.

RODRIGO VALDÉS
Ministro de Hacienda



“Es una gratuidad con doble letra chica: no cumple lo que se prometió y margina, arbitrariamente, a los estudiantes de las Ues privadas, de los CFT e IP”

ANDRÉS ALLAMAND
Senador RN

INTENSO DEBATE. —El ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, y el senador Andrés Allamand (RN) en un pasaje de la discusión presupuestaria de ayer en el ex Congreso.

Aprobación de gratuidad en comisión mixta de presupuestos desata serie de críticas cruzadas:

Ues privadas acusan al CRUCH de ser “un cartel”, y el Gobierno anuncia ley para eliminar el AFI

Planteles aseguran que el recorte es “un despojo” de fondos ya comprometidos, mientras el Ejecutivo afirma que el tema se venía planteando hace años.



PROTOCOLO. — La titular de Educación, Adriana Delpiano, el vicepresidente del CRUCH, Aldo Valle, y el senador Andrés Zaldívar firmaron un acuerdo para asegurar los recursos AFI a los planteles tradicionales.

RECURSO AL TC

La UDI recurrirá al Tribunal Constitucional. Dice que la gratuidad es discriminatoria.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
14/11/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	3	UES PRIVADAS ACUSAN AL CRUCH DE SER "UN CARTEL", Y EL GOBIERNO ANUNCIA LEY PARA ELIMINAR EL AFI

J. HERRERA, S. SOTTORFF,
G. PARDO y N. ARAVENA

En los pasillos del ex Congreso, la ministra de Educación, Adriana Delpiano, repetía que estaba "muy contenta". Minutos antes se había felicitado con su par de Hacienda, Rodrigo Valdés, y con parlamentarios por la aprobación del presupuesto 2016 del Mineduc, y especialmente por los 11 votos a favor —y 7 en contra— que obtuvo la glosa de gratuidad, una de las más difíciles de tramitar.

"Nos vamos contentos. Hay gratuidad para 200 mil estudiantes y un aumento de beca para un potencial de 130 mil alumnos", dijo Delpiano.

Pero entre las universidades privadas el ánimo era totalmente distinto, pues se confirmó un recorte del 50% (\$12.500 millones) al Aporte Fiscal Indirecto (AFI). Tal reducción solo les afectará a ellas, pues los planteles del Consejo de Rectores (CRUCH) firmaron

un acuerdo con el Ejecutivo en que este les asegura para 2016 los mismos recursos que perciben por AFI.

"Una cosa es discutir la pertinencia del aporte, que si se eliminara para todos sería una política de Estado. Pero eliminarlo en un grupo para beneficiar a otro es una política que directamente va al 'cartel del CRUCH', que tiene la colusión perfecta del mercado universitario", advirtió el rector de la Universidad Adolfo Ibáñez, Andrés Benítez.

La UAI es el plantel privado que más recursos AFI dejará de recibir —unos \$600 millones— y según su rector, "el mayor afectado es el estudiante", pues son fondos que se destinan a becas.

Igual de drástico fue el rector de la U. del Desarrollo, Federi-

co Valdés, para quien la rebaja del AFI "es bastante peor que dejarnos fuera (de la gratuidad). Aquí se está consumando un despojo, porque a las buenas universidades privadas se les va a quitar la mitad del AFI que nos ganamos legítimamente atrayendo a los mejores alumnos".

Valdés también criticó al CRUCH: "Es un cartel que existe para mantener los privilegios de un grupo de universidades que no se destacan por su calidad, ni por su eficiencia ni por la acogida que les dan a los alumnos de menos recursos".

Al vicerrector de la U. Alberto Hurtado, Jorge Larraín, le

gustaría que el acuerdo que firmó el CRUCH "se aplicara a las tres universidades que son elegibles para acceder a la gratuidad (...). De justicia sería, a mi modo de ver, que nos trataran de la misma manera".

Comprensión de UC

A este reclamo, los rectores suman que el AFI 2016 corresponde a los alumnos que se matricularon este año. "El AFI se paga un año tarde. Por lo tanto, este AFI en la práctica ya está asignado. Lo que están haciendo es disminuir algo que ya se había ganado. Eso es doblemente grave, porque hacemos nuestros presupuestos

pensando en las promesas", precisó Benítez.

En esa línea, el rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, si bien valoró que se busque una protección presupuestaria de las universidades del CRUCH (al que su plantel pertenece), planteó que es "muy grave la forma, porque no hubo una discusión". Y recalzó que "se afectan fondos que están por ley (...) y al abrir esta puerta, en un futuro, el daño puede ser más transversal. Comprendo la molestia y el rechazo que esto ha producido".

No obstante, Delpiano replicó que "hemos decidido bajar a solo la mitad el AFI, porque la ley lo permite. Podríamos ha-

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
14/11/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	4	UES PRIVADAS ACUSAN AL CRUCH DE SER "UN CARTEL", Y EL GOBIERNO ANUNCIA LEY PARA ELIMINAR EL AFI

ber bajado aún más", e indicó que esta última opción no se tomó para que hubiera un porcentaje de los recursos que se pudiera repartir.

El pedido de Vallejo

Respecto de las críticas de los planteles privados, la ministra de Educación señaló que estas universidades "tienen alumnos de altos recursos, tienen un arancel libre, cobran lo que les parezca y lo que están dispuestos a pagarles sus alumnos, y nos parece que no reviste mayor tema en el sentido que (la eliminación del) AFI era una iniciativa que hace mucho años se venía planteando".

Así, anunció que enviarán un proyecto de ley para que "el próximo año definitivamente desaparezca el AFI y esos recursos incrementen los fondos de investigación, de calidad académica, de mejora de universidades del Estado", y también de los planteles que accedan a los fondos basales.

La diputada Camila Vallejo (PC), una de las que presentó la moción para redistribuir el AFI, llamó "a la oposición y esas universidades (que reclaman por la disminución del AFI) que sean coherentes en su discurso. Ellos decían que los más ricos tenían que apoyar a aquellas instituciones más pobres. Y eso es lo que estamos haciendo (...). Entonces, les pedimos que hagan un pequeño sacrificio, pues esos recursos van a ir a instituciones que también son privadas, pero que asumen un compromiso público y social".

U. Andes: "Se ignora al 53% de la matrícula"

"Vemos con dolor la discriminación que implica esta medida, porque en el fondo se reasignan recursos públicos con criterios que no son ni de calidad ni de inclusión, según los cuales la reforma debería asignar recursos", afirma el rector de la U. de los Andes, José Antonio Guzmán, quien se mostró sorprendido por la rebaja del AFI a la mitad.

Nunca fueron consultados sobre el cambio en esta política que lleva treinta años, señala. Y ahora, los fondos "simplemente se asignan por pertenencia a un grupo de universidades, al CRUCH", y no por criterios que promoverían una mejora en la calidad y en la oportunidad para los más necesitados.

Enfatiza que "se ignora a las universidades que representan el 53% de la matrícula, o sea, la mayoría de los estudiantes no están en los planteles que están beneficiados por este cambio al AFI. Eso es una decepción".

Con una matrícula de 7.300 estudiantes, este año la U. de los Andes fue el segundo plantel que recibió más AFI: \$971,3 millones —cerca del 5% de su presupuesto— por haber matriculado a 1.033 alumnos de entre los 27 mil mejores puntajes de la PSU. El próximo año, sin embargo, tendrá la mitad.

"Esta medida es totalmente improvisada. Es algo de lo cual hace quince días nadie hablaba. Nadie mencionó nunca la posibilidad de que se disminuyera el AFI para aportar recursos para la gratuidad", reclama.

El rector discrepa de la ministra Delpiano en cuanto a que el AFI sea perjudicial: "Creo que estimula la buena calidad del sistema", porque premia a los planteles que trabajan bien y los incentiva a mejorar.

Los cerca de \$500 millones que perderán, dice, equivalen a la matrícula de 100 alumnos o a 20 profesores altamente calificados.

Y si bien usan el AFI para aumentar las becas propias para sus alumnos —uno de cada cuatro recibe algún beneficio—, enfatiza que no las reducirán, porque les interesa contar con esos estudiantes: "Vamos a tener que apretarnos el cinturón y reasignar (...) Lo que más duele es la discriminación; porque en el fondo es desconocer el aporte que universidades como esta hacen al país".



El rector Guzmán está sorprendido.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
14/11/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	5	UES PRIVADAS ACUSAN AL CRUCH DE SER "UN CARTEL", Y EL GOBIERNO ANUNCIA LEY PARA ELIMINAR EL AFI

■ En 72 horas, instituto bancario queda fuera de la gratuidad

Una de las indicaciones que se aprobó ayer en la comisión mixta de Presupuestos es que los planteles técnicos que quieran acceder a la gratuidad deben contar con al menos cuatro años de acreditación. Con esto, el Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, que cuenta con más de tres mil alumnos, quedaría fuera de la política para el próximo año, a pesar de que hasta el martes sí podía acceder al beneficio.

La ministra de Educación, Adriana Delpiano, justificó el cambio de criterios, indicando que "uno de los aspectos señala-

dos por los parlamentarios es que los requisitos sean relativamente parejos, y eso es que estén acreditados cuatro años".

Con esto, no solo se reduce el número de instituciones técnicas que pueden acceder a la gratuidad, pasando de siete a seis, sino que aumenta el número de regiones en donde ningún plantel técnico podrá acceder a la gratuidad, debido a los criterios que están en la glosa presupuestaria.

Según un análisis de Acción Educar, en las regiones de O'Higgins y La Araucanía "el mencionado plantel era el único que cumplía con los requisitos". Las otras

regiones que no cuentan con planteles que puedan acceder a la gratuidad son las de Arica, Tarapacá, Atacama, Maule, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

En contraparte, se aprobó que la Beca Nuevo Milenio pasara de \$600 mil a \$700 mil anuales para los alumnos del 50% más vulnerable que estén en planteles acreditados. Eso sí, tales recintos deben comprometerse a pasar a ser corporaciones sin fines de lucro y a no aumentar sus aranceles más allá del IPC. Este último punto será ratificado en la Cámara, pues hubo un error en la redacción de la indicación.